PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs	Un trimestre. .	27 rs
Un año.	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 15	9 20	3 »	» »

Año XXIX. Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Noviembre de 1883. Núm. 8.484.

El Guadalete.

LA NUEVA NECRÓPOLIS.

No queremos detenernos á meditar si el anterior epígrafe podrá parecer á algunos de los que nos lean una idea absurda, incompatible con los destinos de un pueblo al cual solo se le puede predecir una existencia semejante á la que arrastra un ser petrificado. Somos de los optimistas incorregibles que creen en la ley providencial del progreso humano, y jamás asentiremos á las lúgubres profecías de los que solo ven la inmovilidad y la muerte en pueblos donde, aun en épocas de decadencia, existen tan poderosos elementos de vida como los que Jerez encierra.

Así, pues, seguimos siendo, como lo éramos hace muchos años, defensores de la construccion de un nuevo Cementerio, levantado tal como la ciencia aconseja; y lamentamos profundamente que puedan ser olvidadas ó preteridas verdades tan claras, y preceptos tan conocidos como son los que enseñan la alta, la ineludible conveniencia de realizar obra tan necesaria.

Discutir ni un momento la utilidad, el bien inmenso de emplear toda clase de medios para que la salud pública sea perfecta, no deberia ni indicarse siquiera; porque no es comprensible que en el último tercio del siglo XIX, cuando la luz de la civilizacion brilla gloriosamente hasta en las aldeas de los pueblos cultos, pueda existir una gran ciudad donde se intente siquiera poner en tela de juicio lo que la ciencia y el bien público imponen como salvador y honroso precepto.

Así, pues, debe ser tarea verdaderamente ociosa, y en cierto modo depresiva para la ilustracion de un pueblo, el evocar aquellas ideas más rudimentarias, que están al alcance de cualquiera inteligencia que tenga solo una ligera nocion de lo que es el bien público. Ponderar los beneficios de la higiene, demostrar que la aplicacion de sus preceptos ha regenerado la existencia de cien y cien comarcas y ha sido el paladion ante el cual han quedado enanas y casi extintas aquellas epidemias que asolaban en otros siglos la Europa; patentizar, en fin, que mientras más puro y más sano es el aire que se respira, más fuerte, más vigoroso es el organismo del hombre, sería como injuriar el buen sentido de un pueblo.

Y sin embargo—¡doloroso es decirlo!—engendrado acaso por esa atmósfera de indiferentismo que desde hace largo tiempo nos rodea y abruma, se extiende entre nosotros el inconcebible error de olvidar lo que es ley de vida, lo que es supremo mandato que debe arrancar de lo más íntimo de la conciencia cuando ésta no se ve perturbada por una idea profundamente falsa.

Y el error es más incomprensible, puesto que es la muerte misma la que viene á arrojarnos al rostro nuestra suicida pertinacia en mantener la espantosa intoxicacion de un ambiente donde solo deberian existir esos fecundos gérmenes de vida, que en vano derrama Dios en la próvida copia de esos incomparables frutos que elaboran nuestras fértiles campiñas.

Es, pues, una obcecacion sin nombre la que aquí preside en aquel punto precisamente donde se trata de la duracion de nuestra vida y de la propagacion de cien y cien dolencias que envenenan nuestra sangre, haciendo cada año más horrible la hecatombe de tantas víctimas. ¿No es, pues, hora de que cese tan inaudito error y se dedique la atencion de nuestro municipio á disminuir, á extirpar tanto gérmen dañino ó mortífero como flota y se esparce en el aire que respiramos?

Abrigamos la esperanza de que la Excma. Corporacion fijará de hoy más preferentemente su atencion en asunto tan vital, y como parte importantísima de los medios que con tal fin adopte, desistirá de ampliar el actual Cementerio, acometiendo la construccion de una nueva Necrópolis.

* * *

Y para terminar, y con el objeto de ofrecer á la consideracion del público los datos más importantes expuestos por nuestro amigo el señor Revueltas, reproducimos á continuacion algunos párrafos de su interesante folleto, que ciertamente no necesitan comentarios:

«Decíamos en la *Gaceta Médico Quirúrgica Jerezana*, fundándonos en la mortalidad de los últimos años, que Jerez arrojaba anualmente 2.000 cadáveres por término medio, los cuales necesitan para quedar reducidos á esqueletos y que puedan ser exhumados sin riesgo, cinco años como mínimun, segun las prescripciones de la ciencia; mas como nuestras disposiciones legales no permiten la exhumacion hasta los diez años y hay que atemperarse á ellas, resulta que cuando menos el cementerio debe tener una capacidad bastante para contener 20.000 cadáveres; y decimos cuando menos porque á nuestro juicio debe ser doble ó triple, toda vez que los terrenos cuanto más se saturan de materias orgánicas, menos fuerzas de absorcion poseen y más emanaciones producen en perjuicio de la salud pública; siendo necesario por tanto darles tiempo bastante para que, descomponiendo los organismos á la tierra arrojados, asimilándose las sales y los principios asimilables al mismo tiempo que se descarta de los gases por la putrefaccion producidos, adquiera todas sus fuerzas para repetir este trabajo.

Más de una vez se ha observado en este cementerio el fenómeno de encontrar cadáveres de cinco años en estado de maceracion, fenómeno que reconoce por causa la excesiva humedad del terreno, su poca ventilacion, su escasa cabida que hace necesario que en las fosas comunes se superpongan los cadáveres, y la saturacion producida por el considerable número de cadáveres en tan estrecho recinto inhumados, pues baste decir que segun los datos oficiales referidos, se han sepultado en él desde 1834 hasta fin de Mayo de 1878, 75.000; desde 1.° de Junio al 31 de Diciembre del mismo, 978; en el año de 1879, 1.701; en el de 1880, 1.764; en 1881, 1.944; en 1882, 2.119, y desde 1.° de Enero al 31 de Agosto de 1883, hasta cuya fecha hemos tomado los datos, 1.518, ó sea un total de 85.024 cadáveres en 49 años escasos, todo lo cual retarda la descomposicion, aumenta de un modo considerable y perjudicial en alto grado las emanaciones, y son orígen de dificultades y graves riesgos para las exhumaciones en ciertos casos necesarias.

Es ciertamente desconsolador el aumento progresivo de mortalidad en Jerez durante los últimos cinco años apuntados, y es más de llamar la atencion, porque precisamente en esa época ha ido disminuyendo de un modo considerable su vecindario por la emigracion, á consecuencia de la crísis angustiosa que atraviesa, y aun cuando no puede negarse que son varias y de diversa índole las causas determinantes de ese aumento de mortalidad, no se debe negar tampoco en buena lógica, sin contradecir los principios que la ciencia ha sentado en materia de higiene pública, que entre ellas y como una de las más principales, se cuenta el actual cementerio, que por motivo de su cada vez mayor saturacion, produce mayor desprendimiento de gases mefíticos, y de miasmas cadavéricos, que pasan á nuestros pulmones con el aire que respiramos, inficionando la sangre y destruyendo el organismo.»

* * *

. . . . . .

«El área del primer patio es de siete mil 519'58 metros cuadrados, y empezó á utilizarse como cementerio general en el año de 1834.

Segun las reglas y principios de higiene, debe suponerse que cada cadáver necesita *como mínimum*, una superficie de 2'64 metros cuadrados y por consiguiente este patio no tiene cabida más que para 2.849 cadáveres.

Supongamos que en esos años el término medio de defunciones ascendieron á 1.400, que no es exagerado ciertamente, pues 85.024 cadáveres en 49 años da un contingente de 1.735 anuales; pero mantengamos la hipótesis de 1.400, teniendo en cuenta la menor poblacion que entonces existía y prescindiendo de que el año 34 sufrió esta localidad el primer cólera que produjo algunos millares de defunciones. Pues bien, tomando como tipo el de 1.400 defunciones anuales, tendremos que en dos años debió quedar completamente ocupado este patio; y como segun los mismos principios higiénicos en consonancia con nuestras leyes vigentes, no debiera volverse á sepultar hasta pasados 10 años, resulta que sólo en los años 34 y 35, 44 y 45, 54 y 55, 64 y 65, 74 y 75, debió dar ese patio ó seccion servicio para enterramientos, ó lo que es lo mismo, que sólo debieron sepultarse en él cada diez años 2.800 cadáveres, y siendo cinco las decenas, resulta que el número total de inhumaciones que ha debido verificarse en él, es el de 14.000.

El segundo patio ó seccion que mide un área de 14.790'87 metros cuadrados, empezó á servir en el año de 1849. Supongamos que en esta fecha, que ya habia aumentado el vecindario de Jerez, ascendieron el número de defunciones anuales á 1.600, lo cual nos daría por resultado que el área de dicha seccion no podia contener más que 5.603 cadáveres, y por lo tanto debió quedar completamente ocupado á los tres años y medio ó sea á mediados del 52. Como segun los principios y preceptos citados no debieron hacerse nuevos enterramientos hasta el año 59, y despues hasta el 69 y luego hasta el 79, tendremos cuatro períodos de 10 años, no pudiéndose aún incluir el quinto, que no concluye hasta el año próximo del 89, y por consiguiente resulta que en este segundo patio ó seccion sólo han debido verificarse 22.412 inhumaciones, que unidas á las 14.000 que corresponden al primer patio, nos dan como suma total de enterramientos, con arreglo á los principios legales é higiénicos, la cantidad de 36.412.

No podrá ciertamente tacharse de exagerado el cálculo que acabamos de exponer, porque hemos supuesto un número anual de defunciones, sin duda alguna menor del que en realidad ha habido. Así hacemos más fuerte é irrebatible nuestra argumentacion.

* * *

Ahora bien; si como hemos dicho en nuestro anterior artículo, los datos oficiales que existen en el archivo municipal demuestran que en los 49 años corridos desde Junio de 1844 hasta 31 de Agosto del corriente año se sepultaron en ambos patios 85.024 cadáveres, quedará probado de una manera irrebatible que se han inhumado indebidamente 48.612.»

TELEGRAMAS.

EL PRÍNCIPE IMPERIAL.

París 13 (11'25 n).

El viaje del príncipe imperial de Alemania continúa siendo objeto de preferente conversacion en los círculos políticos y diplomáticos.

El *Fremdemblatt* de Viena lo considera como un acto de cortesía despues de los

---

Hombre-Dios, que dió su vida para redimir al hombre del pecado y abrirle las puertas de la vida eterna; que dió al hombre el precepto y el ejemplo de la caridad y amor que llega hasta la sangre y la muerte en favor de otro hombre, y que llama á la participacion de la gloria y perfeccion de Dios, á los que sufren y lloran en este mundo.

Se comprende tambien sin gran dificultad que haga sacrificios en aras de la virtud y del bien, el hombre de la filosofía espiritualista que admite la existencia de un Dios personal y justo y providente, y principio y sancion del órden moral, junto con la inmortalidad del alma humana. Hasta se comprende de alguna manera que el discípulo de Kant, convencido como se encuentra de la existencia de un Juez soberano y de la necesidad de una sancion, á la vez que persuadido de la santidad real é interna de la ley moral y de su autoridad inflexible, adopte y realice, en la medida que lo permiten las fuerzas humanas, la resolucion viril de llenar los deberes que impone esta ley moral, sacrificando en su caso al cumplimiento de la misma y á fines superiores los fines é intereses individuales que se atraviesen en su camino.

Lo que no se comprende ni se verificará nunca, porque repugna á la razon, á la experiencia y á la misma naturaleza humana, es que los hombres renuncien á sus afecciones, á sus goces, á sus intereses y á su vida, despues de haber negado todos esos fines superiores, ó en la hipótesis de hallarse convencidos de que no existen causas primeras ni finales en el universo mundo, y que este es una mera espresion de leyes físicas y fatales. No y mil veces no: diga lo que quiera la filosofía positivista, los hombres en su mayoría inmensa, por no decir en su totalidad, no resistirán á las seducciones y goces presentes, no renunciarán al bienestar propio y á la felicidad que se presenta al alcance de su mano, en obsequio y por consideracion de un bien lejano, equívoco, indefinible de suyo, que se llama bien general. ¿Qué influencia eficaz y práctica podrá ejercer en el órden moral ese ser abstracto, ese ídolo vano que se llama bien general, cuando se trata de hombres que se suponen convencidos de que no hay más vida ni felicidad que la felicidad y vida presentes, que Dios es una palabra vana, y que todo está sujeto

á leyes físicas y químicas? Es preciso desengañarse: si nada hay en rededor del hombre, encima del hombre, y delante del hombre más que el juego eterno de fuerzas ciegas, de leyes necesarias, es un contrasentido pedir al hombre sacrificios, privaciones, virtud, moralidad, propiamente dicha; porque la moralidad, la virtud, las privaciones voluntarias y el sacrificio, no pueden subsistir cuando se hace el vacío sobre la cabeza del hombre, son incompatibles con los fines vagos, equívocos y terrenos que se pretenden señalar á la humanidad nueva, á la humanidad del positivismo materialista.

Alardean los partidarios de este y de la crítica moderna, de haber arrumbado en las almas el ideal cristiano como ideal divino, y trabajan con ahinco para inducir al hombre á que arroje y fije sobre la tierra el áncora de esperanza y de salud que antes arrojara y tenia fijada en el cielo. ¡Desgraciados! No saben ó aparentan ignorar las desdichas espantables que vendrian sobre el mundo el dia que se realizaran sus propósitos. Ciertamente que el mayor y el más adecuado castigo que podria darse á estos propagadores del positivismo materialista, seria obligarles á que vivieran en una sociedad cuyos miembros obraran exclusivamente bajo la influencia, y en armonía con sus principios filosóficos y sus teorías morales.

¿Y qué será si fijamos la atencion en las teorías económico-sociales inspiradas por el positivismo en sus diferentes fases y en las aplicaciones jurídico-sociales que de las mismas hacen sus principales representantes? Ahora escuchemos á los secuaces del positivismo economista, inspirado en las teorías de Malthus, ahora escuchemos á los discípulos radicales de Darwin, ahora escuchemos á Spencer y demás representantes del evolucionismo, por todas partes llegarán á nuestros oidos palabras y sentencias que en nombre de la seleccion natural y de la herencia, reprueban y condenan la práctica de la caridad pública y privada en favor de los necesitados, palabras y sentencias que predican el abandono y la muerte de los pobres, los débiles, los desheredados de la fortuna ó de la naturaleza.

El hombre que nace en un mundo ocupado ya por otros, nos dicen los positivistas malthusianos, si su familia no tiene los medios necesarios para proporcionarle la subsistencia, no

dad de la revelacion. No así los racionalistas, que despues de haber admitido esas verdades y despues de sentar las premisas, ó niegan la consecuencia, ó cierran los ojos para no verla. ¿Qué significa esa afectada indiferencia en órden á la existencia y realidad del sobrenaturalismo cristiano, en presencia de esa religion cuyo contenido real forma el contenido y la trama sustancial de la historia desde el siglo del sucesor de Augusto hasta nuestros dias; que trae en su seno el gérmen fecundo de la civilizacion europea, en sus evoluciones ascendentes y legítimas por espacio de diez y nueve siglos; que es la única religion positiva tambien que, á parte de su carácter religioso y sócial, contiene y explica la ley que preside al desenvolvimiento y proceso de la historia universal en su principio, en su medio y en su fin? ¿Qué significan, podemos preguntar una y otra vez, esa afectada indiferencia y esas contradicciones estrañas del racionalismo en presencia de esa religion que durante siglos y siglos viene peleando hasta la sangre y la muerte en defensa de la libertad, de la justicia y de la santidad? Ningun hombre sério, ningun filósofo que se estime en algo, puede ni debe pasar al lado del Cristianismo, sin fijar su atencion sobre ese gran hecho, sobre esa religion que, nacida al pié de una cruz, pasa con la velocidad del relámpago desde Jerusalen hasta Roma, y agita y conmueve y moraliza en su rápida marcha á los habitantes de la Palestina y de la Siria, del Egipto y de Chipre, del Asia Menor y de la Grecia, de la Macedonia y de la Tracia, de la Italia, de la España y las Galias; sobre esa religion cuya divina y auténtica revelacion proclaman á una voz y en no interrumpida tradicion los evangelistas y San Pablo, San Ignacio y San Gregorio, Orígenes y San Agustin, el Nacianzeno y San Jerónimo, Eusebio de Cesarea, Boecio, San Anselmo y Santo Tomás, con tantos otros críticos é inteligencias de primer órden. Para evitar tremenda responsabilidad ante Dios y ante los hombres, no basta cerrar los ojos, sino que es preciso examinar, y examinar con recto corazon y deseo sincero de la verdad y del bien, los augustos caractéres que brillan en esa religion de Jesucristo que renueva, trasforma y santifica una sociedad que llevaba en sus entrañas depravacion tan profunda y universal como la que se revela en los epigramas y sátiras de

sucesos de París, y dice además que es de desear que lo comprendan así en París y dejen de atribuirle una importancia política que no tiene.

LA CUESTION FRANCO-CHINA.

París 13 (11'50 n.)

Continúan suspendidas las relaciones entre Francia y China.

La conducta observada por el presidente del Consejo al leer en la tribuna de la Cámara el despacho Tricou, no permite al embajador chino reanudarlas sin que antes se den explicaciones acerca del particular.

En este sentido está redactada la nota del 5 del corriente, en la cual el marqués de Tseng dice que desea que se den explicaciones y se haga una rectificacion en la Cámara.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 7'30 de la noche.

Posada Herrera busca la forma de la conciliacion.

La junta de la Bolsa insiste en su dimision.

El príncipe aleman visitará á Portugal.

—

Madrid 14 á las 7'30 de la noche.

El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de Valcárcel creando una junta que estudie las necesidades más urgentes de la marina de guerra.

—

Madrid 15 á las 11'00 de la mañana.

Corren rumores de haber ocurrido un motin monárquico en Francia.

Activanse las negociaciones con Roma para arreglar la cuestion del matrimonio civil. Confíase en su aprobacion.

Variedades.

EDICTO.

Sepan todos los vecinos é moradores estantes é habitantes en esta cibdad, como esta dha. cibdad de Jerez de la Frontera, M. I. Cabildo, Justicia é Regimiento d'ella, estando en cabildo, ha recibido la carta de S. M. firmada de su R.l nombre é sellada con el sello de sus armas R.s, q.e se ha pregonado, por donde hace saber á esta Cibdad S. M., como Dios N. S. ha sido servido de llevar d'esta presente vida á la Serenísima Réina D.a Isabel N. Sra. y por tan gran pérdida q.e ha venido á estos reinos, provee é manda esta dha. Cibdad, se haga y tenga el sentimiento y demostracion de lutos y honras q.e se debe.

Por tanto, manda esta dha. Cibdad, M. I. Cabildo, Justicia é Regim.to d'ella, q.e todos los vecinos d'esta cibdad estantes habitantes en élla, de cualquier estado é condicion q.e sean, dentro de tres dias primeros siguientes traigan lutos: los Caballeros y gente de calidad, hopas largas, y las mujeres, ropas é tocas negras de luto: y las mujeres comunes y de plaza y pescadería, tocas teñidas de luto, y q.e no se quiten el dho. luto por tiempo de 6 meses y si otra cosa no se proveyere.

Que caballero é persona de calidad que no trujere el dho. luto, pague en pena 2.000 mrs. repartidos, denunciador, Juez é Propios d'esta cibdad, é traigan más, otros 6 meses el dho. luto, y la misma pena pague la muger de calidad, y la gente comun q.e no trujere el dho. luto, el dho. tiempo ó trujere ropas de color, pague en pena 200 mrs. repartidos como dho. és é dos dias de Cárcel.

Asimismo manda q.e ninguna persona, caballero ni otra persona, corran caballos ni á galope ni en otra manera en la plaza del Arenal, ni en otras partes d'esta cibdad ni traigan jueces de color, sopena de 3 000 mrs. repartidos como dho. és y 6 dias de prision.

Item, manda que ninguna persona tengan ni toquen vihuelas, ni otro instrumento ni sonajas, adufe ni panderetas, ni canten cantares ni otro género de música, ni regocijo alguno, fasta tanto q.e se acaben de facer las honras por la Reina N. Sra. y un mes despues, sopena de perder los instrumentos é 4 dias de Cárcel.

It. manda el I. Sr. D. Fran.co de Zúñiga, Corregidor é Justicia mayor d'esta cibdad por S. M. que ningun barbero afeite ni faga la barba á ninguna persona sopena de tres dias de prision de Cárcel fasta q.e se hayan fecho las honras de la Reina N. Sra.

It. manda el dho. Sr. Corregidor, q.e los obligados de Carnicerías tengan cuidado de traer con recaudo el ganado q.e trujeren á la Carnicería, de manera q.e no se suelte ninguna res ni se faga ruido en el pueblo ni suelten perros en las puertas de las Carnicerías ni haya género de alegría, sopena de 6 dias de Cárcel é 600 mrs. repartidos como dicho está.

It. manda el dho. Sr. Corregidor q.e la víspera é dia de las honras q.e se han de facer por la Reina N. Sra. todos los vecinos d'esta cibdad y estantes en élla, no sean osados de trabajar en ningun oficio ni trabajo, y q.e todos vayan acompañando al dho. Sr. Corregidor é Regimiento desde las casas del Cabildo fasta la Iglesia de Sr. S. Salvador ambos dias, ida é vuelta, á las honras de la Reina N. Sra., sopena de 600 mrs. repartidos como dho. és é tres dias de Cárcel.

It. manda el dho. Sr. Corregidor, q.e todos los escribanos públicos y Reales é proquradores del número é alguaciles é porteros del Cabildo é de fuera, vayan acompañando á la Justicia é Regimiento á las dhas. honras los dhos. dias con su luto como está dho. sopena de 600 mrs. repartidos como dho. és é dos dias de Cárcel.

It. manda el dho. Sr. Corregidor q.e todos los Veintecuatros é Jurados é escribanos mayores del Cabildo, los dhos. dias de la víspera é de las honras por la Reina N. Sra. no traigan ni lleven armas ofensivas ni defensivas, ni sus criados, pages ni lacayos, ni en la iglesia, sopena q.e demás de perder las armas paguen en pena 50.000 mrs. p.a la Cámara de S. M. é suspension de su oficio por tiempo de un año, lo cual provee é manda el dho. Sr. Corregidor porque así conviene al servicio de S. M. é p.a sosiego d'esta cibdad é por otros justos respetos q.e á éllo le mueven.

It. q.e manda q.e toda a demás gente no traiga ningunas armas los dhos. dias sopena de las haber perdido é más 200 mrs. de pena, repartidos como dho. és, é manda el dho. Sr. Corregidor q.e sus alguaciles cumplan y egecuten lo susodho. en cualquier perzona q.e contra éllo fuere é no le cumpliere por las penas de suso esplicadas, sopena de 2.000 mrs. p.a obras pias.

It. manda el dho. Sr. Corregidor q.e ninguna persona en tanto que'stuviere en la iglesia en las dhas. honras, vísperas é misas é vigilia no hablen ni traigan ruido ni quistion, sopena de 10 dias de prision en la Cárcel.

Mándase pregonar para q.e venga á noticia de todos.

Lo cual se pregonó ante mucha gente q.e presente estaba: testigos; Gaspar Nuñez é Fran.co García é Juan de Cea, é Gerónimo Mejía.

Asimismo fue pregonado en la plaza del Arenal por el dho. pregonero los dhos. pregones, testigos, Martin de Herrera, é Gerónimo Mejía é Juan García.

15 Oct.e 1568.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

El abuso insoportable de fumar en el teatro Eguilaz arranca cada noche mayor número de quejas, singularmente si es numerosa la concurrencia.

Muchas veces hemos censurado esa mala costumbre, tan poco cortés y tan molesta para las señoras que asisten al espectáculo, y tan poco aceptable para el público en general, áun contando los fumadores.

Hace pocos dias se quejaba *El Cronista* con tal motivo y excitaba el celo de la autoridad para que dictara nuevas y severas medidas á fin de que cesara tal costumbre. Nosotros tambien pedimos que se obre con energía para ver si se consigue lo que hasta ahora no.

Hay quien cree que cuatro guardias civiles, con buenos modos, dejarian libre completamente de humo la pintoresca sala ó salon donde hoy se luce la popular compañía de zarzuela.

Posible es que acertasen los que tal piensan; y por si así fuere, ahí queda la indicacion sin que nosotros respondamos del éxito.

—

Nada, absolutamente nada tenemos que ver con los artículos de la *Provincia* y del *Correo*, que por cierto no hemos leido, por faltarnos ambos colegas; pero aun leyéndolos, se lo repetimos á *La Nueva Era*, nada, absolutamente nada, nos interesa lo que hayan dicho.

Y sepa además el colega que va causando hastío en el público tanta polémica huera, pero llena de pasiones..... lamentables; y no las calificaremos de otra manera.

—

Dice la «Crónica:»

«Ayer se ha dado una paga atrasada, ó sea el mes de Noviembre, á todos los empleados de la Diputacion.»

A los de Jerez, no.

—

Ha regresado de Madrid el señor Reboul, administrador de propiedades y rentas.

—

Prosiguen en Cádiz con actividad los trabajos para la instalacion de una sala de maternidad en el Asilo de la Infancia.

Ya está derribada interiormente toda el ala del Sur de dicho edificio que ha de ocupar el nuevo local.

—

Nada más animado que el espectáculo que ofreció el teatro de la plaza de Eguilaz en la noche del miércoles. El cuadro de antiguas costumbres titulado *Un sarao*, cuadro magistralmente pintado y ejecutado con la mayor perfeccion, puso de manifiesto el mérito artístico de las Sras. Rodrigo y Vargas y señorita Valero, así como el de los Sres. Villegas, Pastor, Rizo, y Segura, y demás partes de la Compañía. El juguete titulado *Torear por lo fino* escitó la hilaridad del público durante toda la representacion, siendo objeto de los aplausos el Sr. Pastor que caracterizó perfectamente el tipo del coleccionador de objetos taurinos y al mismo tiempo de aficionado *frascuelista*. Creemos que el público verá con gusto la repeticion de este juguete.

Esta noche se estrena la zarzuela nueva titulada *Mantos y Capas*, con lo que hay motivo para asegurar una buena entrada, pues el público está ávido de novedades. En cuanto á este último punto, sabemos que la Empresa procura hacer cuantos esfuerzos están á su alcance para llevar adelante su deseo de atraerse las simpatías y la asistencia del público, á cuyo efecto está en trato con un Sr. Director de orquesta que ayude al actual en sus multiplicadas atenciones, y al mismo tiempo está en ajuste con algunos individuos que refuercen el cuerpo de coros. Con esto y otras novedades que se preparan es creible que la Compañía pueda llegar hasta Carnaval con el mejor éxito.

—

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Sevilla el Sr. D. Gerónimo Flores.

Felicitámosle.

—

Mejoría.—El espada «Bocanegra» ha llegado á Córdoba en buen estado de salud. El puntazo que recibió en la plaza de toros de Madrid el domingo último, calificado al principio de gravedad, ha resultado muy leve; la herida está ya cicatrizada y no sobrevinieron ni inflamacion, ni fiebre.

—

El dia 8 del actual cumplió setenta y cinco años de edad el ilustre escritor y respetable general Sr. Rós de Olano. Con este motivo, estando en agradable fiesta de familia, leyó el agraciado el siguiente y notabilísimo soneto:

EL SIMOUN.

La soledad lo aborta sin destino
Sobre el páramo inmenso del desierto;
A su presencia duélese el Mar Muerto
Y gime triste el campo palestino.

Con polvorosa criu borra el camino
Y á su bochorno el peregrino incierto,
El cuerpo tiende, el hábito cubierto
Del ráudo y abrasante remolino.

¡Pasó!... y el tigre bota en la candente
Arena en que el leon ruge erizado
Y silba y se retuerce la serpiente.

¡Pasó! y en la quietud del despoblado
La ciudad solitaria del Oriente
Llora con el profeta su pecado.

—

Ministerio inglés.—Se anuncia como cosa cierta, el pronto nombramiento de un ministro inglés cerca de Su Santidad, y el de un legado del Papa en Lóndres, suceso no acaecido desde que Inglaterra rompió su unidad católica y abrazó el protestantismo.

—

Viajeros.—Estos dias han estado en Huelva, hospedándose en el Gran Hotel Colon, el Sr. D. Cipriano S. Montesinos, director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, varios ingenieros de dichas líneas y el sub jefe del movimiento.

—

Tiene entendido un periódico de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia se propone al sorprender las casas de juego, publicar en los periódicos locales los nombres de los dueños de las fincas en que haya el garito, del dueño del mismo y de todos los concurrentes que en él se hallen.

—

Dicen de Sevilla:

«Sabemos por muy buen origen, que ha sido resuelto por el ministro de la Gobernacion, Sr. Moret, el expediente relativo á la compra de la casa-palacio del señor Marqués de Palomares.

La resolucion es favorable al acuerdo de la Diputacion, esperándose que de hoy á mañana remita el expediente la superioridad, acompañado de la real órden autorizando al cuerpo provincial para adquirir dicha finca.

En cuanto se termine la escritura correspondiente, se trasladarán á aquella todas las dependencias de la Diputacion, pareciendo seguro que para fines de Diciembre quede instalada la corporacion en su nuevo domicilio.

* * *

Se encuentra terminado desde ayer el «Plano general de Sevilla y sus arrabales,» ejecutado bajo la direccion del conocido arquitecto D. Juan Talavera, por encargo del Municipio.

El plano, ejecutado en la escala de uno á mil, mide cinco metros de lado.»

—

En la campiña.—Tardes claras y serenas—en que pálido el sol brilla;—¡qué tristeza en los caminos,—y qué triste la campiña!—Sus riscos se ven escuetos—sin el verdor que matiza—de esmeralda y de zafiros—esa estacion peregrina,—que se llama Primavera—y de *andaluza* vestida,—como no há mucho Alar-

—17—

que negar su libertad y su omnipotencia, la superioridad indiscutible de su voluntad y de su inteligencia sobre la voluntad y la inteligencia del hombre.

La cuestion, pues, entre el racionalismo y el cristianismo se reduce en definitiva á una cuestion de hecho; se reduce á saber si Dios habló realmente y si existe en alguna parte esa palabra y esa legislacion divina.

¿Cuál es el proceder y la marcha del racionalismo en presencia de este grave y trascedental problema? Encerrarse en el reducido círculo de esas verdades al alcance de la filosofía espiritualista, y apartar los ojos del Cristianismo católico, sin negarlo, pero sin ocuparse en él; prescindir y descartar *á priori* la cuestion fundamental del hecho divino de la revelacion, despues de haber reconocido el derecho y el poder. La inconsecuencia de la crítica racionalista es demasiado patente para que sea necesario insistir sobre ella. No, despues de haber reconocido la existencia, la libertad y la omnipotencia de un Dios vivo y personal; despues de reconocer la inmortalidad del alma y de la vida futura, no es posible, no es lógico pasar al lado del Cristianismo con la sonrisa de la indiferencia, y sin examinar sériamente sus pretensiones y títulos como depósito de la palabra revelada y de la ley divina. El filósofo que en presencia de un hecho histórico y social que ofrece las proporciones y caractéres extraordinarios del Cristianismo, pasa sin embargo á su lado sin detenerse á examinar si lleva ó no en su seno la palabra y la virtud de Dios, niega implícitamente la posibilidad de la revelacion, la libertad y la omnipotencia de Dios, el cual queda reducido en realidad á una palabra vacía de sentido, al Dios del panteísmo ó del materialismo. De aquí es que para todo hombre que piensa, así como la crítica protestante se resuelve lógicamente en crítica racionalista, así esta se resuelve expontáneamente y á través de sucesivas gradaciones en crítica materialista y ateista, es decir, en la ausencia de toda crítica superior á la materia y á los sentidos, en la negacion implícita de Dios y de sus atributos.

El materialista y el ateo proceden lógicamente al negar la verdad del Cristianismo, porque comenzaron por negar la existencia de Dios, y consiguientemente sus atributos y la posibili-

—16—

tiene derecho alguno á vivir y está demás sobre la tierra.

Y no son más humanitarias, por cierto, ni ménos desastrosas y horribles en la práctica para los pobres, las ideas y teorías que profesan el darwinismo radical y el evolucionismo. El mismo Darwin, á pesar de que ni en esta ni en otras cuestiones es tan radical como algunos de sus discípulos, deja entrever á las claras la conveniencia de evitar por medios artificiales, es decir, por medio de la asistencia pública y privada, la conversacion y matrimonios de los individuos débiles ó desamparados, por redundar esto en perjuicio del libre y perfecto desarrollo del principio hereditario y de la seleccion natural. Otras veces enseña que los matrimonios solo deben permitirse con sujecion á determinadas condiciones físicas, así como el hombre «estudia con escrupulosa atencion el carácter y la genealogía de sus caballos y de sus perros antes de unirlos entre sí.»

Por lo que hace al positivismo evolucionista, véase lo que dice Spencer, el más autorizado de sus partidarios: «La calidad de una sociedad, considerada en su aspecto ó elemento físico, desciende por la conservacion artificial de sus miembros más débiles: la calidad de una sociedad baja tambien ó degenera moralmente por la conservacion artificial de los individuos ménos capaces de atender á sí mismos.»

Pero dejemos á un lado al positivismo materialista, que en realidad de verdad se coloca fuera de las condiciones de la crítica cristiana; dejemos á un lado á ese racionalismo radical para decir algunas palabras acerca del racionalismo moderado y espiritualista, cuya posicion enfrente del Catolicismo es tan falsa é insostenible como la del Protestantismo.

Y en efecto; reconocer la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la vida futura con premios y castigos, la creacion del mundo por la libre voluntad de Dios, y despues de esto prescindir del Cristianismo como religion divina y revelada, es incurrir en monstruosa inconsecuencia. So pena de negar la existencia y los atributos fundamentales de Dios, no es posible negarle el poder y el derecho de revelar al hombre ciertas verdades superiores á las fuerzas nativas de su razon y de imponerle ciertos deberes relacionados con esas verdades, toda vez que negar semejante derecho ó poder á Dios sería lo mismo

—13—

sacrificando á esto los intereses, las aspiraciones, los bienes todos que constituyen ó representan la felicidad individual, que debe ser anulada y absorbida por la felicidad social y colectiva, hé aquí la finalidad única de la accion, de la vida y de la existencia del hombre, y por consiguiente la base *científica* ó positiva del órden moral, segun el positivismo.

El cual, al expresarse en estos términos, al sentar semejante doctrina, se pone en contradiccion evidente, no yá sólo con la filosofía espiritualista y con la religion cristiana, sino consigo mismo, ó sea con sus principios y con su método, porque se pone en contradiccion con los fenómenos, los instintos, las aspiraciones, los elementos que observamos en la naturaleza humana, en una palabra, con los hechos atestiguados por la experiencia. ¿Dá esta experiencia motivo ni derecho para pensar que el hombre, atendidos sus instintos, sus pasiones, sus necesidades, y hasta los elementos constitutivos y orgánicos de su naturaleza, se olvide de sí mismo hasta el punto de abrazar la calumnia, la persecucion, la injusticia, la miseria y la muerte, arrostrando todos los males y renunciando á su bienestar, y todo ello en obsequio y beneficio de la humanidad, es decir, de un ser abstracto que carece hasta de existencia propia, que no tiene conciencia personal, ni siente, ni entiende, y que sólo se realiza á través de millares y millares de siglos? ¿Por qué he de sacrificar mi bienestar, mi felicidad propia, mis goces y alegrías al bienestar y goce de otros individuos, toda vez que el género humano, en cuyo obsequio se me pide que renuncie á la felicidad mia y de los mios, no es más que una coleccion abstracta, en cuyo fondo no hay más que hombres singulares como yo, y que no tienen mayor derecho que yo al bienestar y los placeres?

Y si la doctrina del positivismo en esta cuestion es inadmisible en su propio terreno, en el terreno de los hechos y de la esperiencia, dicho se está que lo es igualmente en el terreno de las ideas y de la razon. Se comprende perfectamente que el cristiano sufra con resignacion persecuciones y calumnias, y sacrifique su bienestar y sus goces al bienestar y goces de otro hombre, y abrace las privaciones y la muerte, cuando tiene fija su vista en los ejemplos, y en las promesas, y en los preceptos de

con—en su novela decia,—se estiende por los ribazos,—y alfombrando las colinas—vierte perfumes y flores—sobre mi pàtria querida.—Estamos en el Otoño,—la estacion de las neblinas,—de las nubes y los vientos—y de las hojas caidas: —el frio sus alas tiende—y en los montes se avecina,—cubriendo de blanca nieve—las alturas, cristaliza—los arroyos y torrentes—que los campos fertilizan;—deja el monte y baja al llano,—penetrando en la guarida—del pobre pastor, que yerto —el mezquino fuego aviva—para calentar sus miembros,—y salir á la campiña. —Los espesos olivares,—que formando largas filas—muestran la negra aceituna —en sus ramas suspendida,—reciben ya de la escarcha—la siempre *glacial* visita, —que plateando sus hojas—á los rayos del sol brillan.—¡Qué hermoso el amanecer!—¡cuánta paz, cuánta alegría—los sencillos moradores—de los cortijos respiran!—La alondra levanta el vuelo,—el mirlo á lo lejos silba,—los perros furiosos ladran,—y del ganado la esquila—suena dejando el redil—por trepar á la colina.—En el cielo rojas nubes,—en el aire puras brisas,—murmullos en la arboleda,—y sobre el rio neblinas,—que el sol luego desvanece, —como gasas peregrinas—de flotante tul que surgen—de sus aguas adormidas.—El labriego á su trabajo—se entrega con alegría,—ya roturando el terreno—con el arado que brilla,—ya depositando el grano—sobre tierra humedecida—por las aguas bienhechoras—durante el sueño caidas.—La tarde es corta, y el sol—sus rayos de despedida—lanza tras el monte, suena—del campanario la esquila;—el crepúsculo se estiende—y la noche se avecina,—y volviendo á sus hogares—los que están durante el dia—trabajando por ganar—el pan que les dá la vida.—Entónces marcho entre sombras—hácia la aldea vecina,—oigo al mochuelo silbar—en la pared derruida;—y lleno de fé mi pecho,—de amor y melancolía,—una oracion de mis lábios—se escapa, y á Dios envia—mi corazon sus plegarias,—todas mis amantes cuitas,—y entónces, pues sé sentir,—mi ardiente pecho palpita cuando transcurren las horas—enmedio de la *campiña*.

—

Notable en su género.—Dice un colega:

«Si se propagara el sistema no habria tantas adulteraciones. Un boticario en Francia ha sido últimamente sentenciado á un año de prision con trabajos forzados, y al pago de una fuerte multa por vender sulfato de quina adulterado. Si al concluir su condena quiere abrir de nuevo botica, se le obliga, segun sentencia, á fijar en la puerta un cartel que diga: *¡sentenciado por haber vendido sulfato de quinina adulterado!*

—

En París avanzan rápidamente los trabajos para la construccion de la basílica del voto nacional, intitulada del Sagrado Corazon de Jesús. La cripta se ha terminado ya y el edificio superior se levanta como unos ocho metros sobre la extensa superficie.

El valor de las limosnas recibidas con tal objeto ascienden á 13 millones de francos; calculándose en 8 millones la cantidad que aún hace falta para terminarla.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los demás perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Valle Romero.

Defunciones.

D. Francisco Almorin Martinez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15

Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Herrera Gonzalez con Maria Rosario Cobos y Blanco.
D. Pedro Rivera y Collado con D.ª Francisca de Paula Burgos y Zarce.
D. Juan Moyano Campos con D.ª Maria del Cármen Herrera y Gonzalez.
D. Juan Gil y Lameron con D.ª Maria Encarnacion Diaz Chillas.

Nacimientos.

Cristina Leon y Piñero.
Manuel Ruiz Piñero.
Luis Gavira y Perez.
Federico Ruiz y Gonzalez.
Sebastiana Soto y Perez.
Pedro Lara y Heredia.

Defunciones.

D.ª Maria Fernandez Muñoz.
D. Manuel Ortega y Gonzalez.
D.ª Juana Fernandez y Gutierrez.
D.ª Julia Chacon y Morales.
D.ª Antonia Herrera y Rosa.
D. Manuel Ruiz y Piñero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 15.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	9	1415 0/0 kilos.	54 cuartos
Lanar.	13	213 1/2 »	46 »
Machos cabríos	0	00 0/0 »	00 »
De cerda.	1	101 1/2 «	65 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 14 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior.		163
Entrada en el dia de la fecha.		8
Total.		171
Baja por curados.	5	5
Idem por fallecidos.	0	
Existencia que queda.		166

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.	24
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l	109
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	24
Transeuntes socorridos.	2

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 6.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior.	274
Entrados en el dia de la fecha.	2
Total.	276
Han salido.	2
Quedan..	274

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables

MAÑANA.—RR. Descalzas.

SANTO DE HOY.—San Rufino y Cps. Mrs.

MAÑANA.—San Gregorio Taumaturgo Ob., Sta Gertrudis Vg. y Stos. Acisclo y Victoria hrs. Mrs.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14.

—La visita hecha ayer por el señor Sagasta al señor Posada Herrera, visita que duró cerca de hora y media, era anoche explicada tambien por los amigos del gobierno en términos favorables para la conciliacion.

El señor Sagasta—decian—se muestra mucho menos intransijente de lo que se presume; tanto, que no rechaza la idea de contemporizar con el sufragio universal, manifestándose fuertemente inclinado á que, por su parte, se llegue á una inteligencia que á la vez desean los individuos del gabinete.

Todo hace creer, añadian los amigos del gobierno, que el señor Sagasta se coloque en condiciones de ser el candidato del primero para la presidencia del Congreso evitándose así que sobrevenga un conflicto cuyas consecuencias no pueden medir los ministeriales ni los fusionistas.

* * *

Como se vé, las corrientes que anoche predominaban, eran favorables á la conciliacion.

Nosotros hemos dejado hablar á los ministeriales.

Ahora nos corresponde preguntar:

¿Recordarán sus compromisos todos los ministros?

¿Será sincera la actitud del señor Sagasta?

Nos permitimos dudarlo.

—La Junta de tenientes alcaldes acordó ayer enviar al ministerio de Estado un *ultimatum* sobre la cuestion del derribo de la iglesia de Italianos.

Segun parece, el señor alcalde primero (interino) está dispuesto á que el lunes, sin más dilacion, comience el derribo.

—Ayer salió para Berlin el brigadier Sr. Soresecha, ayudante de campo de S. M., portador de la carta contestacion á la del emperador de Alemania, en la que participaba al rey la visita del príncipe imperial.

—La conferencia celebrada por la tarde entre los señores Posada Herrera y Sagasta fué anoche el único asunto de interés político.

Guárdase una discreta reserva acerca de los puntos tratados en esta entrevista, pero á juzgar por ciertos datos y por las impresiones que observamos entre los íntimos de los conferenciantes, no es aventurado decir que los temas preferidos fueron la provision de senadurías vitalicias, cuestiones relacionadas con el programa político del gabinete, futura presidencia del Congreso y algo referente á reuniones preparatorias de las mayorías de ámbas Camaras.

Tambien nos permitimos añadir que los amigos del Sr. Posada se mostraban satisfechos del resultado de la visita, y que á los del Sr. Sagasta sucedia lo propio, dando todo ello, como definitivo resultado, que en las corrientes de la política predominaran anoche los temperamentos conciliadores.

—

DEL «CORREO.»

—Los conservadores, creyendo que la política está enredada de nuevo, y que pueden ponerse las cosas muy contingentes, atacan de nuevo al Sr Sagasta con tanto coraje, como si lo vieran entrar otra vez con la cartera debajo del brazo en la Presidencia.

Trabajan, en suma, por la causa, pero el órgano del señor ministro de Fomento les dice:

«Si los elementos que acaudilla el Sr. Cánovas no tuvieran ese carácter marcadamente reaccionario, y no hicieran temer un retroceso incompatible con el bienestar del país, podrian ser soluciou en el caso de una crisis próxima; pero siendo lo que son y significando lo que significan, no cabe pensar que en estas circunstancias, cuando la opinion reclama una política liberal, resuelta y franca, puedan empuñar las riendas del poder.»

¿Quién sabe lo que podrá suceder si la cosa se enreda?

—El Sr. Moret seguia esta mañana un poco indispuesto.

—Es posible que el señor duque de la Torre aplace su salida para París hasta despues de la visita á España del príncipe imperial.

—*El Progreso* publica hoy este telegrama de Zaragoza, que, de confirmarse, tendria bastante interés:

«El nuevo gobernador civil ha publicado una alocucion, en la cual ofrece la reforma electoral, cosa que ha producido gran entusiasmo en el pueblo.

Por acuerdo del comité,—Palacio.—Oña.»

Se conoce qce la alocucion la publicaria ya tarde el gobernador, porque los periódicos de Zaragoza hoy recibidos nada dicen aún.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La *Gaceta* del dia 14 contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Relacion, declarada auténtica por el gabinete de París, de lo manifestado por el presidente de la república francesa, Mr. Grévy, en la visita hecha por éste á S. M. el rey el dia 30 de setiembre próximo pasado.

—Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la república francesa á D. Francisco Serrano y Dominguez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes indultando á José Cervantes y Romualdo Pascual.

FOMENTO.—Real órden autorizando la ejecucion de las obras de defensa contra las avenidas del Ebro proyectadas por el Ayuntamiento de Pina.

—Otra autorizando á D. Diego Miller para una construccion en la playa de San Telmo del puerto de Las Palmas.

—Otra aprobando la trasferencia de la concesion de un muelle-embarcadero en la playa de Benicarló, hecha por D. Daniel Balaciart á favor de la Compañía del puerto del mismo nombre.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

París 14.—Apesar de que el señor Fallieres ha aceptado la cartera de Instruccion pública que le ha sido ofrecida, no tomará posesion de ella hasta dentro de unos dias, hasta que no sea aceptada la dimision del señor Challemel-Lacour del cargo de ministro de Negocios estranjeros.

La ley municipal aprobada por la Cámara de diputados no ha satisfecho ni á los republicanos moderados ni á los radicales.

Estos la consideran reaccionaria y aquellos se quejan de que se hayan conferido á los derechos administrativos una multitud de atribuciones que van á convertir á los ayuntamientos en pequeños congresos, que serán semilleros de discordias domésticas y de disensiones civiles y religiosas en muchas localidades de Francia.

Los radicales están muy descontentos de que la ley no conceda retribuciones á las funciones municipales, lo cual, en su concepto es un grave perjuicio para la República, pues componiéndose las masas del partido de personas de pocos recursos, no pueden abandonar sus ocupaciones para aceptar cargos en los ayuntamientos abandonándoles á los monárquicos.

En vista de esto, en la próxima campaña electoral se proponen establecer en sus programas la retribucion de ciertos cargos municipales.

Dicen que si la República desea el triunfo en las elecciones senatoriales de 1885 para la renovacion de una parte del Senado, es preciso tener mayoría en los ayuntamientos, pues de lo contrario se van á mermar las fuerzas de la izquierda aumentándose las de la derecha.

En este asunto de la retribucion de los cargos concejiles, muchos no solamente piden que alcance á los alcaldes y adjuntos, sino tambien á los regidores.

El ex-capitan Manjan ayudante que fué del general Thibaudin es el objeto predilecto de los intransigentes y radicales, cuyos periódicos consagran largos artículos en alabanza suya, reproduciendo sus ataques contra el gabinete al cual acusan de Orleanista y de haber despedido al general Thibaudin porque era un obstáculo á la conspiracion realista que se estaba fraguando en las altas esferas del poder.

Se asegura que el ex capitan Manjan tiene bastantes probabilidades de ser elegido diputado en la eleccion supletoria que se verificará el dia 25, aunque no puede darse todavia por segura su victoria.

Lisboa 14.—Los periódicos portugueses anuncian que el príncipe imperial de Alemania despues de su escursion por España, vendrá á Lisboa donde le esperará la escuadra alemana en uno de cuyos buques se embarcará para Hamburgo.

París 14.—El periódico republicano *La República Francesa* hablando del viaje del príncipe de Alemania á España insiste en que tiene un objeto político haciendo con este motivo diferentes apreciaciones acerca de la actitud del pueblo español.

El *Diario de los Debates* dice que el viaje de dicho príncipe crea menos dificultades á Francia que á otras potencias.

Lisboa 14.—Los periódicos pertugueses dicen que la venida á esta ciudad del príncipe imperial de Alemania no tendrá más objeto que devolver la visita que el príncipe heredero de Portugal hizo recientemente á la córte de Alemania.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Noviembre de 1883.

Despues de cerrar mi carta de ayer, tuvo lugar lo que podemos llamar el asunto del dia, y consiste en una conferencia de bastante duracion celebrada entre los señores Sagasta y Posada Herrera, acerca de la cual se guarda profundísima reserva, y que fué objeto de toda clase de comentarios por la noche en los círculos políticos.

Algunos amigos de los conferenciantes hablaron pocos momentos despues de favorables corrientes de conciliacion, como consecuencia de ello, pero se dió poco crédito á esta version, continuando la mayor parte de los políticos en la misma situacion en que hace tiempo estamos nosotros colocados, es decir, en considerar lo imposible.

De nuestros informes resultó, que el Sr. Sagasta expuso al Sr. Posada la conveniencia de que la izquierda no exagerase sus reformas por sus antecedentes y su conducta, como jefe del gobierno hasta el 11 del pasado mes de octubre, le ponian en una situacion diametralmente opuesta á la aceptacion.

El Sr. Posada hubo de contestar que tampoco á él le agradaba las reformas pedidas, y que estaria más conforme con el programa y conducta del Sr. Sagasta, pero que si se empeñaba en llevarlas adelante, falseando la habilidad y recursos puestos en práctica por el actual presidente del Consejo, no habria más remedio que transigir.

El Sr. Sagasta que tiene su terreno de defensa excelente, manifestó que de ninguna manera la aceptase, y que á Roma por todo.

Esta resolucion enérgica de D. Práxedes hizo reflexionar á D. José, el cual contemplando la poltrona presidencial, puso en práctica el último recurso, para prolongar su vida ministerial por unos dias más y dirigiéndose con ternura y picaresca sonrisa al Sr. Sagasta, le manifestó que era necesario obrar con prudencia, no extremar los procedimientos y mucho menos hoy, debiendo recibir dentro de ocho dias la visita del príncipe aleman, era indispensable contemporizar para evitar un triste espectáculo.

D. Práxedes recordando sin duda que esto de viages y visitas, fueron para él en dos ocasiones áncoras de salvacion y movido sin duda por un sentimiento humanitario, resolvió por fin contemporizar por unos dias.

Por esta razon, las cosas continúan en la misma forma que hasta aquí; este ministerio se larga pronto, no hay quien lo remedie; lleva un mes de Gobierno y nada práctico ha hecho, fuera de la colocacion de sus amigos, y hasta en esto cometiendo toda clase de torpezas, como lo prueba el hecho mismo de haber sido todas las combinaciones de personal verificadas, excesivamente laboriosas.

Por lo demás, anoche era tambien objeto de toda clase de comentarios el hecho de que el príncipe aleman Federico Guillermo, no desembarcase en Barcelona y sí en Valencia, preguntándose todos qué podría temer el Gobierno en la capital de Cataluña para haber variado de pensamiento, puesto que tenia acordado lo primero, interpretándolo muchos como un acto de debilidad por parte de las autoridades de aquella poblacion y del gobierno.

A la hora de costumbre se han reunido los ministros en el palacio de la Presidencia.

Dice así la nota oficial:

Se ha aprobado un decreto del Ministerio de Marina creando un junta de reorganizacion de la Armada para estudiar lo referente á contrucciones navales y necesidades de Marina.

De Ultramar se han aprobado en favor de este ministerio algunas competencias pendientes y un plan general de carreteras de Cuba.

Se ha acordado la exencion de derechos al marqués de Estella, para usar el titulo de conde de San Fernando de la Union.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de una real órden resolviendo el recurso de alzada del Sr. Laá.

El Consejo ha aprobado por unanimidad y en términos categóricos la resolucion del ministro, autorizándole para adoptar cualquier otra que fuese necesaria.

Hasta aquí la minuta.

Ahora de nuestros informes resulta que el que presidirá la Junta de Marina será el capitan general del distrito.

Que al dar cuenta el Marqués de Sardoal de su real órden, no parece que hubo esa unanimidad tan decantada en la nota, sino que por el contrario hubo ministros de procedencia fusionista que pusieron de manifiesto su disgusto, conteniendo el efecto que en la opinion pública ha producido, y esto llevó al marqués á decir que era necesaria la aprobacion, puesto que en ella estaba envuelto su carácter de ministro.

Al ver esta resolucion intervinieron los demás y parece que se pudo conjurar el conflicto inminente que se preparaba.

Esto no obstante en el salon de conferencias se ha pronunciado la palabra crisis sin duda con este motivo.

Se habló por fin de la venida del príncipe aleman acordando que la escuadra de Instruccion espere órdenes en Cartagena.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino á Bergen.

Goleta inglesa ELECTRIC LINGT, de 249 toneladas, capitan Donald, con destino à New-York.

Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino à la Habana

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitan Harg, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor inglés MÁLAGA, de 1023 toneladas, capitan Russell, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Rives, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor holandés JÚPITER, de 700 toneladas, capitan Bruins, con destino á Ansterdam.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 à 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160—Alpiste, de 46 á 47. —Habas, de 42 à 44.—Arvejones, de 42 á 44. —Maiz, de 44 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 14. Vapor francés Constantin, del Havre y Gibraltar en 12 horas con carga general.

Vapor inglés Málaga, de Lóndres y Málaga en 14 horas con carga generel.

SALIERON.

Dia 13 en la noche. Barca sueca Elisabeth, con sal para Gottemburg.

Dia 14. Vapor español trasatlántico Gijon, con carga general para Vigo y escalas.

Goleta francesa Marie Victor, con sal para San Pedro Miquelon.

Goleta francesa René, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPAÑÍA CATALANA

DE VAPORES TRASTLÁNTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El dia 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARÓ,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Saloman, saldrà para dicho puerto el 25 de Noviembre.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.
calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
VIÉRNES 16.	
11 de la mañana.	1 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.
00 de la idem.	00 de la mañana
SÁBADO 17.	
6 30 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	1 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «Mantos y capas.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

BARAJAS DE UNA HOJA.

CLASE ECONOMICA.

A 8 reales la docena.—Librería calle Larga, 33.

LAS OBRAS DE SIR WALTER SCOT

EN INGLÉS.

Lectura la más apropiada para cuantos aprenden dicho idioma. Se vende en comision un ejemplar, à precio muy económico.

Librería calle Larga, núm. 33

SURTIDO DE LIBROS

DIARIO Y MAYOR

en fólio, á precios de fábrica.

Hay clases sumamente económicas.
Librería calle Larga número 33.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.ª MENDEZ,
CORREDERA, 29.

30—9

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.

M. MORENO.

9—CALLE LANCERÍA—9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas à medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camiseria.

PRECIOS.

CAMISA blanca, toda de algodon	16 Reales.
Id Id. con todas las vistas de hilo	20 »
CAMISA grano de oro, clase superior	19 »
Id. Id. con las vistas de hilo	20 »
CAMISA madapolan	20 »
Id. Id. con las vistas de hilo	24 »
CAMISA de hilo toda	40 »
Id. Id. primera	45 »
Las más superiores	50 »

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y **PLUMAS METÁLICAS** DE EGUREN.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería calle Larga núm. 33.

Librería Larga, núm. 33.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería

SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten tricot y novedad, de	34 á 100 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	32 á 120 »
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60 »
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170 »
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 »
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 »
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210 »
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 »
FRACHS paños y casimires, de	170 á 300 »
CAPAS ENTERAS en paños de Béjar, de	170 á 250 »
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500 »
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 200 »
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250 »
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 »

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que ene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

¿Porqué coser á mano?

ACUDID Á

19, Algarve, 19,

JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto *rabajos comerciales* como *artísticos*, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Utiles de escritorio.

FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traido para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en *piedras finas* y *metales*: sellos rápidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes *monogramas*, para esto hay un gran surtido de *Note paper*, tanto inglés como aleman.

MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de *etiquetillas de relieve* y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. *Novedades*: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.

GRAN COLECCION de *Planos y Vistas de Cádiz* y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á **12 reales** una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. . . . . » 600
Aparato para limpiar botellas. . . . . » 200
Id. para marcar tapones incl grabado. . » 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

FÁBRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

DE

MANUEL REMBADO

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora à la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 18 de Noviembre de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local

calle FRANCOS, n.º 28,

los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Agosto de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

11517 Un par zarcillos coral filigrana de oro, un anillo de id. con un topacio y otro id. con piedra falsa. . 70
11528 Un rosario de plata filigrana cuentas de cristal. . 13
11547 Un reloj de plata leontina falsa. . 45
11548 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 15
11560 Un alfiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. . 48
11585 Un par zarcillos filigrana de oro y amatista. . 42
11601 Un reloj de plata antiguo. . 30
11632 Un reloj de plata. . 30
11644 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 45
11651 Un reloj de plata. . 48
11666 Un anillo de oro con brillantes. . 400
11667 Un anillo de oro y brillantes y dos id. con diamantes. . 580
11668 Dos junquillos de oro, un alfiler filigrana oro, dos anillos con brillantes faltándole la piedra del centro, otro anillo de oro con un diamante tabla y esmeralda, otro id. con diamante y otro con perla y diamante. . 900
11670 Una cadena de rositas de oro. . 360
11679 Un reloj de plata. . 18
11691 Un reloj de plata. . 60
11703 Un par zarcillos de oro y perlas. . 13
11751 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. . 13
11758 Un reloj y cadena de plata. . 48
11770 Un reloj de plata. . 40
11780 Una cuchara, otra idem de plata y un tenedor pequeño. . 80
11818 Un par zarcillos filigrana oro con corales y un anillo de oro con perlas. . 38
11830 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 30
11832 Un par zarcillos de oro y granate. . 32
11833 Una cuchara de plata. 16
11846 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 28
11857 Un reloj y leontina de plata. . 90
11865 Una batea de plata. . 700
11866 Un alfiler de oro con ópalo diamantes y un brillante y dos botones de oro con un brillante cada uno 2000
11871 Una pulsera de plata dorada y esmalte, un portamonedas de id., una mariposa de id., un alfiler y un par zarcillos incompletos de oro y un anillo de oro piedra falsa. . 92
11872 Una cuchara de plata partida, una hebilla de id., un par zarcillos de oro y un alfiler de id. con coral. . 82
11874 Un anillo de oro y otro id. piedra falsa. . 13
11875 Un joyero de bronce y dos figuras de mármol. . 300
11876 Dos cruces de oro con esmeraldas pequeñas. . 30
11878 Un reloj y leontina de plata. . 70
11881 Un par zarcillos de oro y piedras falsas un medallon con cruz de plata y aro de oro. . 24
11887 Un anillo con perla y un granate y otro id. oro y coral. . 46
11889 Un anillo de oro y puntas de diamantes, otro id. con perla y granate y otro id. con perla, en caja. . 55
11892 Un par zarcillos filigrana oro y coral. . 25
11897 Un par zarcillos de oro filigrana y coral . 20
11910 Un alfiler y un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. . 38
11925 Un reloj de plata. . 65
11926 Dos anillos medio oro y piedras falsas y un par de zarcillos filigrana plata dorada y topacios. . 13
11928 Un reloj de plata. . 120
11934 Cuatro cuchillos con cabo de hojilla de plata. . 32
11942 Un rosario de plata cuentas negras dos alfileres filigrana plata dorada y topacios, un anillo medio oro y coral y un par zarcillos filigrana oro y topacios rotos. 42
11951 Un par zarcillos filigrana oro, un alfiler oro y otro id. filigrana oro y topacio. 60
11956 Un par zarcillos coral filigrana oro rotos. . 13
11958 Un alfiler filigrana oro con corales, dos zancas de id., un rosario de plata filigrana dorada, dos cucharas y un tenedor plata, un anillo de oro con piedra é iniciales, dos botones de oro con esmalte y perla y un alfiler y dos maltesas con mosáicos. . 300
11959 Una cadena de oro. . 440
11961 Un anillo oro con perla granate y esmeralda. . 36
11963 Un pulsera de oro con perla y turquesa. . 110
11964 Dos zancas de oro. . 80
11970 Una cadena oro y un par zarcillos id. . 150
11980 Una cuchara, un tenedor de plata, otro y cuchillo labrado con cabo de hojilla de plata. . 120
11981 Cuatro cucharas y cuatro tenedores plata. . 280
11982 Un reloj de oro. . 400
11989 Dos cucharas de plata. 70
12026 Una cuchara y tenedor plata. . 70
12039 Un candelero plata. . 370
12041 Dos cucharas plata. . 70
12043 Un relicario plata dorada, un anillo plata con piedra falsa y otro id. oro y coral. . 15
12080 Un devocionario con tapa de marfil, dos argollitas oro, un par zarcillos filigrana oro y coral y tres botones oro con piedras falsas. 60
12088 Un par zarcillos oro y perlas. . 30
12091 Un par zarcillos filigrana oro y topacios. . 20
12100 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . 30
12103 Dos cucharas y dos tenedores de plata. . 140
12106 Un anillo de oro, otro id. con piedra falsa y otro id de plata. . 24
12116 Un zarcillo y un anillo oro. . 24
12118 Dos maltesas de plata con piedras falsas y tres anillos de oro. . 25

Jerez 17 de Octubre de 1883.—El Director de turno, *Tomás Rivero y O'Neale.*

Arrendamientos.

Se dá en arrendamiento desde el dia de la fecha, un rancho compuesto de 300 aranzadas de tierra, en el cortijo de Romanina la Alta, término de esta ciudad.

Otra haza de 144 aranzadas de tierra, que lindan con los cortijos de la Florida y del Olivillo

Otra haza de 52 aranzadas, en el Cerro de Frutos ó Playas de S Telmo.

Otra de 30 3|4 aranzadas, en la Calderera, arroyo de Paparratones.

Otra de 24 aranzadas en Solete, y

Una viña compuesta de diez aranzadas con su casa y enseres correspondientes.—Para tratar de su ajuste, calle de las Armas, núm. 4, de doce á dos de la tarde. 14—11

Se alquila un segundo piso con cinco habitaciones, todo á la calle, por el precio de treinta pesetas mensuales, y dos accesorias chicas en veinte pesetas las dos, en la calle Caballeros, núm. 10.—Darán razon, Bizcocheros, 13. p—10—13

Se arriendan 30 botas bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon. 30

Se dá en arrendamiento una buena viña en Valcargado.—Informarán en la Corredera, número 45. 4—4

PIANO.

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar. 6

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO
SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnifica coleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierros y salones, entre ellas una gran coleccion de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 23

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCION **RAQUIN** al Copaibato de Sosa

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo* los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN.

Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, *78, Faub. Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Academia General

MILITAR.

Preparacion para la misma por los Comandantes D. Manuel Abbad y Bardají y D. Eduardo Gazque, profesores que han sido del Colegio y Academia de Infantería.

Se admiten internos. Para más detalles y el reglamento, dirigirse á los Directores en Madrid, calle de la Reina, núm. 7. 4

INTERESANTE
Á LOS

DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salon bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recojer las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45—18

CAÑETE

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

REBAZO Y HARINA

En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país.
De 1.ª á **17** reales arroba.
» 2.ª á **16** » »

Rebazo.
De 1.ª á 10 reales fanega.
» 2.ª á 6 » » 30—27

VENTA DE GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—60—45

BOMBAS.

Están de venta dos, una de ellas de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con escéntricas para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respeto. La otra de un solo cuerpo para ser movida á mano ó à vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa María. 15—14

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm 20.

PÉRDIDA.

La de una perrita doga, color canela claro y el hocico negro, que se perdió el miércoles. Si alguna persona la ha encontrado, pueda entregarla en la calle Lealas, núm. 6, donde se le gratificará. p—8—1